

Licenciada
Gladys Elisabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1070-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2017 correspondiente al mes de Octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie B, número 00008.

Actividades Realizadas:

1. Acercamiento con el Programa Selva Maya de la GIZ.
2. Asesoría a la unidad de control y protección para el diseño y ejecución de los planes de patrullaje.
3. Seguimiento a las actividades de la carta de entendimiento con la comunidad de Uaxactun.
4. Elaboración y envío de opiniones técnicas solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
5. Seguimiento al Monitoreo de los parámetros meteorológicos mediante el registro de los niveles de los cuerpos de agua centrales del Parque Nacional Tikal y de los que se reciben de la estación de INSIVUMEH, la pagina de INSIVUMEH y el CEMEC.
6. Seguimiento a los proyectos de mejoramiento de infraestructura con el INGUAT.
7. Asesoría para el seguimiento de la carta de entendimiento con PROPETEN.

Resultados Obtenidos:

1. Por iniciativa del programa de monitoreo biológico de GIZ se les atendió en una visita realizada al Parque Nacional Tikal en donde expusieron las

actividades de monitoreo biológico que vienen realizando y por invitación de los encargados del programa Selva Maya participe en el Taller Trinacional sobre Monitoreo de Aguadas y Fauna Asociada en la Selva Maya realizado en Petén.

2. Como producto de esta actividad se realizo un análisis del trabajo de los grupos 1 y 2 de planes 8 x 8 para determinar las incongruencias y hacer las recomendaciones para su mejoramiento en la planificación del trabajo de la Unidad de Control y Protección.
3. En el marco de esta carta se dio seguimiento a las actividades de implementación del Plan de Patrullajes conjunto y el Plan de Monitoreo de la zona agrícola de la Concesión.
4. Como resultado de esta actividad se han contestado todas las providencias emanadas de administración en las cuales se solicito opinión de la Unidad Técnica sobre exoneraciones de ingreso, derecho de imagen y otras que están relacionadas a la Unidad Técnica y la Administración del Parque Nacional Tikal.
5. Como producto de esta actividad se mantiene monitoreo permanente de los fenómenos climáticos por lo que se ha descargado la información recibida por la vía electrónica por el INSIVUMEH y los datos de la Estación Meteorológica de Tikal para mantener informada a la administración de cualquier alerta temprana de los fenómenos meteorológicos de la temporada de lluvia.
6. Se actualizo la bitácora de las visitas de representantes del INGUAT con la presentación del diseño del Mercado de Artesanías. Así mismo con el apoyo de la unidad de mantenimiento se dio seguimiento a las mejoras de las baterías de baño del área arqueológico siendo este otro de los proyectos que se está trabajando con el INGUAT.
7. Se elaboro un diagnostico de la infraestructura existente en las instalaciones del IDAEH en Uaxactún. Estas actividades se realizaron para dar cumplimiento a las instrucciones emanadas de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
8. Como producto de esta actividad el personal de la unidad de biología participo en una capacitación sobre el análisis de las fotografías. Esta capacitación estuvo a cargo de los técnicos del CECON.


Estuardo Hernández Córdova.

Vo. Bo.




Iris Dimas Grijalva
Sub Administrador
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural